



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO SESIÓN EXTRAORDINARIA - NO PRESENCIAL

Acta: 06 de 2016
Fecha: Martes 07 a miércoles 08 de junio de 2016

AGENDA

1. Consideración de la respuesta al Juzgado 55 Penal del Circuito con función de conocimiento de Bogotá, en razón al incidente de desacato proferido con ese Juzgado

Se remiten los siguientes documentos:

1. Providencia del Juzgado 55 Penal del Circuito con función de conocimiento de Bogotá, mediante la cual inicia el incidente de desacato.
2. Respuesta del Instituto de Estudios Urbanos al incidente de desacato
3. Informe de la Oficina Jurídica de la Sede Bogotá en el cual se señala que el día de hoy se dio cumplimiento al fallo de tutela origen del desacato.
4. Propuesta de respuesta al Juzgado 55 Penal del Circuito con función de conocimiento de Bogotá preparada por la Secretaría General

DESARROLLO DE LA SESIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 027 de 2005 del Consejo Superior Universitario ("Por el cual se reglamentan las sesiones no presenciales del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Colombia"), la Viceministra de Educación Superior, en su calidad de Presidenta del Consejo Superior Universitario, autorizó personalmente la realización de una Sesión No Presencial.

La Secretaria General procedió a remitir la siguiente agenda a los consejeros:

"Bogotá D.C., 7 de junio de 2016

*Integrantes
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Universidad Nacional de Colombia*

*Apreciados Consejeros,
De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 027 de 2005 del Consejo Superior mediante el cual se reglamentan las sesiones no presenciales del Consejo Superior Universitario, y de acuerdo con la autorización personal dada el día de hoy por la señora Viceministra de Educación Superior, Presidenta del Consejo Superior Universitario, me permito solicitar la autorización para realización de una Sesión No Presencial.*

La sesión tiene como finalidad darles a conocer el inicio de un Incidente de desacato proferido por el Juzgado 55 Penal del Circuito con funciones de conocimiento.

Se anexa con la presente agenda No. 06 de 2016 del Consejo Superior Universitario:

1. Providencia del Juzgado 55 Penal del Circuito con función de conocimiento de Bogotá, mediante la cual inicia el incidente de desacato.
2. Respuesta del Instituto de Estudios Urbanos al incidente de desacato
3. Informe de la Oficina Jurídica de la Sede Bogotá en el cual se señala que el día de hoy se dio cumplimiento al fallo de tutela origen del desacato.
4. Propuesta de respuesta al Juzgado 55 Penal del Circuito con función de conocimiento de Bogotá preparada por la Secretaría General.
Se solicita manifestar su acuerdo o desacuerdo con los términos de la respuesta preparada.
Le solicitamos remitir su respuesta a más tardar a las 10:00 a.m. del día de mañana 8 de junio por cuanto el Juzgado dio como plazo 48 horas para responder al desacato.
Cordial saludo,

CATALINA RAMÍREZ GÓMEZ
Secretaria General
Universidad Nacional de Colombia"

La respuesta al punto presentado a los consejeros se dio de la siguiente manera:

De: Ramon Fayad Nafah [mailto:...]
Enviado el: martes, 07 de junio de 2016 05:06 p.m.
Para: Secretaría General
Asunto: Re: Agenda No. 06 de 2016 del Consejo Superior Universitario, Sesión Extraordinaria No Presencial

Cordial saludo.

Cuenten con mi autorización para que se realice la sesión no presencial, estoy de acuerdo con la agenda propuesta .(agenda 06 de 2016)
Estoy de acuerdo, además, con los términos en respuesta dada por la Secretaría General al Juzgado 55 Penal del Circuito.

Atentamente,
RAMÓN FAYAD

De: paulo jairo orocho [mailto:...]
Enviado el: martes, 07 de junio de 2016 05:15 p.m.
Para: Secretaría General
Asunto: Re: Agenda No. 06 de 2016 del Consejo Superior Universitario, Sesión Extraordinaria No Presencial

Señores Secretaria General
Universidad Nacional
Respetados señores

El presente correo tiene por objeto:

1. Aprobar el orden del día propuesto para la sesión virtual del Consejo Superior Universitario No. 06 de 2016
 2. He leído los documentos adjuntos y manifiesto aprobar el texto preparado por la Secretaría General de la respuesta al juzgado 55 penal de circuito Bogotá.
- Cordial saludo

Paulo Orozco D.
Miembro del Consejo Superior Universitario
Universidad Nacional de Colombia

De: Beatriz Martinez De Vargas [mailto:...]
Enviado el: martes, 07 de junio de 2016 05:30 p.m.
Para: Secretaría General
Asunto: Re: Agenda No. 06 de 2016 del Consejo Superior Universitario, Sesión Extraordinaria No Presencial

Cordial saludo:

Me permito dar mi **voto positivo** para la realización de la Sesión No Presencial citada por este medio para los días 07 y 08 de junio de 2016.

Después de revisar y estudiar los documentos anexos relacionados con un Incidente de Desacato proferido por el Juzgado 55 Penal del Circuito con función de conocimiento de Bogotá e igualmente el proyecto de respuesta preparada por la Secretaría General para responder a este Juzgado, me permito expresar mi **acuerdo** con esta respuesta.

BEATRIZ MARTÍNEZ
Representante Profesoral CSU

De: Jose Felix Patino [mailto:...]
Enviado el: martes, 07 de junio de 2016 05:39 p.m.
Para: Secretaría General
Asunto: Re: Agenda No. 06 de 2016 del Consejo Superior Universitario, Sesión Extraordinaria No Presencial

De acuerdo con la respuesta.
J.F. Patino Rsrtrepo

De: Carlos Angulo Galvis [mailto:...]
Enviado el: martes, 07 de junio de 2016 06:12 p.m.
Para: Secretaría General
Asunto: RE: Agenda No. 06 de 2016 del Consejo Superior Universitario, Sesión Extraordinaria No Presencial

Apreciada Secretaria:

De acuerdo con su amable solicitud de la fecha, le manifiesto mi acuerdo con la propuesta de repuesta al Juzgado 55 Penal del Circuito, preparada por la Secretaría General.
Cordialmente,

Carlos Angulo Galvis

De: Luis Alfonso Velez Moreno [mailto:...]
Enviado el: martes, 07 de junio de 2016 08:18 p.m.
Para: Secretaría General
Asunto: Re: Agenda No. 06 de 2016 del Consejo Superior Universitario, Sesión Extraordinaria No Presencial

1. Apruebo la sesión extraordinaria no presencial # 6 a realizarse los días 6 y 7 de junio de 2016 y su agenda correspondiente.
2. Apruebo específicamente la decisión de no emitir ningún requerimiento a autoridad alguna ni de adelantar acción disciplinaria en contra de alguien, en lo relacionado con el incidente de desacato proferido por el juzgado 55 penal del circuito con funciones de conocimiento de Bogotá.

LUIS ALFONSO VELEZ MORENO
Decano Facultad Ciencias Medellín
Designado por Consejo Académico ante Consejo Superior Universitario
UNIVERSIDAD NACIONAL COLOMBIA

De: Natalia Ariza Ramirez [mailto:...]
Enviado el: miércoles, 08 de junio de 2016 07:36 a.m.
Para: secgener@unal.edu.co
CC: German Andres Urrego Sabogal
Asunto: Agenda No. 06 de 2016 del Consejo Superior Universitario, Sesión Extraordinaria No Presencial

Estimados miembros del Consejo Superior
Buenas días,

Revisado el proyecto de respuesta emitido por la Secretaría General, en virtud del cual se contesta al Juzgado 55 Penal del Circuito de Bogotá que se debe desestimar el incidente de desacato instaurado, pues se ha dado cumplimiento a la decisión judicial en lo referente a la entrega de cuestionarios y respuestas solicitadas y, por ende, no hay lugar a dar apertura a acción disciplinaria alguna; me permito emitir VOTO FAVORABLE al punto de la sesión no presencial.

Lo anterior de conformidad con los siguientes documentos:

- A) Respuesta suscrita por el Dr. Carlos Patiño, Director del Instituto de Estudios Urbanos, al Despacho Judicial
- B) Informe de la Oficina Jurídica de la Universidad Nacional de Colombia

En todo caso, se considera importante resaltar que dada la magnitud de la decisión y el asunto sobre el cual versaba, era recomendable que la Universidad Nacional hubiese apelado la decisión del Juez de tutela, lo cual, aparentemente, no sucedió. Ello hubiese sido favorable a las pretensiones de la Universidad, pues se considera que, en un alto grado de probabilidad, el Tribunal hubiese reconocido la existencia de reserva legal en la información solicitada por el accionante.

Atentamente,

Natalia Ariza Ramirez
Viceministra de Educación Superior
Ministerio de Educación Nacional

De: Sara Sofia Abril Guevara [mailto:...]
Enviado el: miércoles, 08 de junio de 2016 07:45 a.m.
Para: Secretaría General
CC: Amaury Nuñez Gonzalez
Asunto: Re: Agenda No. 06 de 2016 del Consejo Superior Universitario, Sesión Extraordinaria No Presencial

Buenos días,
Estamos de acuerdo con la respuesta preparada.
Atentamente

Sara Sofía Abril Guevara
Ingeniera Electrónica
Estudiante de Biología
Representante estudiantil al Consejo Superior Universitario
Universidad Nacional de Colombia

De acuerdo con lo anterior, se envía oficio CSU-1544-16.

(original firmado por)
NATALIA ARIZA RAMÍREZ
Presidenta

(original firmado por)
CATALINA RAMÍREZ GÓMEZ
Secretaria

MSC.